



Resolución de Decanato **1165 / 2025 - NAT -UNSa**
 Expediente: 1.503/2017. Otorga equivalencia de asignatura al estudiante Martín Abeyá Perello, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 11/08/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado a fs. 243 por el estudiante Martín Abeyá Perelló – LU: 408.399 de la carrera Ingeniería Agronómica, solicitando se reconozca por equivalencia la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 170/171, obra Certificado de Materias rendidas en la Universidad Nacional de Córdoba, del estudiante Martín Abeya Perello DNI: 32.504.293.

Que el marco normativo de la presente es la resolución CS 128/2021, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, Artículo 1º Inc. C) "Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencias".

Que a fs. 253, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía aconseja otorgar equivalencia parcial de la asignatura Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios, Anatomía y Fisiología Animal y Nutrición Animal aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba por Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta facultad.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

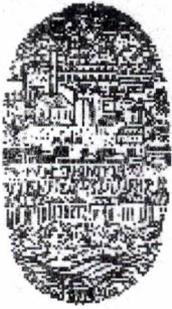
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR a favor del estudiante Martín Abeyá Perelló – LU: 408.399, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, la siguiente equivalencia parcial de asignatura:

Ingeniería Agronómica Universidad Nacional de Córdoba fs.170/171		Ingeniería Agronómica – plan 2013 Facultad de Ciencias Naturales
Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios	por	Manejo de Sistemas Ganaderos. Para acceder a la equivalencia total el estudiante debe rendir y aprobar las siguientes bolillas del programa vigente: Unidad II. Demanda de productos ganaderos en el país y en el mundo. Desarrollo y evolución de la demanda de productos ganaderos. Relación entre el desarrollo de las sociedades y el consumo. Sociedad preindustrial de subsistencia, sociedad industrial primitiva, sociedad post industrial. Factores que explican las
Anatomía y Fisiología Animal		
Nutrición Animal		



Resolución de Decanato 1165 / 2025 - NAT -UNSa
Expediente: 1.503/2017. Otorga equivalencia de asignatura al estudiante Martín Abeyá Perello, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/08/2025

distintas pautas alimenticias a escala mundial. Cambios en las pautas alimentarias de las sociedades industrializadas y en desarrollo. Estructura del consumo de alimentos. Demanda actual de productos ganaderos en el país y en el mundo, tendencias. Particularidades del comportamiento del consumo en nuestro país. Inelasticidad vs. Elasticidad.

Unidad III. Estructura de la industria cárnica vacuna

Determinantes de la oferta. Estructura de los rodeos vacunos. Evolución de un rodeo. Indicadores de producción: Tasa de extracción y eficiencia de stock. Factores que modifican estos indicadores. Rodeos estabilizados - rodeos en expansión - rodeos en declinación. Diferencias entre los rodeos de carne y de leche. Oferta global de carne. Producción cárnica anual del país y de la provincia. Características de las curvas de oferta y demanda de carne vacuna. Desplazamientos del punto de equilibrio entre la oferta y la demanda. Saldos cárnicos de la provincia y del país.

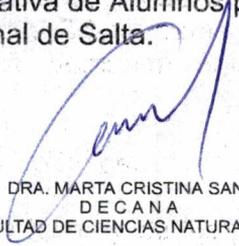
Unidad V. Ciclos ganaderos vacunos.

Fluctuaciones cíclicas de la faena y de los precios de la carne vacuna. Ciclos plurianuales. Causas: Relación entre los ciclos y la evolución de los rodeos. Determinantes de retención. Determinantes de liquidación. Indicadores del ciclo. Situación Nacional. Tendencias. Políticas anticíclicas. Ciclos anuales. Variaciones por categorías y por regiones. Prácticas ganaderas que modifican los ciclos anuales. Relaciones entre los distintos sistemas productivos y la variación anual de la oferta.

Vigencia hasta el 12/08/2027

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda, Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES